ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
MEMORANDO

AMC-SIOP-292-2023
Cajicá, 12 de julio de 2023

PARA: **DOC. ALVARO ANDRES PINZON**
Secretario General

DOC. ADRIANA GOMEZ MORENO
Dir. Operativa de la dirección de contratación

DE: **ING. JOHN JAIRO SALAZAR ORTIZ**
Secretario de infraestructura y obras públicas

ASUNTO: REMISION INICIO POR INCUMPLIMIENTO POR GARANTIAS A LAS POLIZAS No. 15-44-101208291 SEGUROS DEL ESTADO, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 005 DE 2019 "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA", **COP-005-2019**

Cordial saludo.

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, por medio del presente, se informa por parte de esta dependencia que Después de haber agotado el debido procedimiento, y después de realizar varios requerimientos al contratista de obra del COP No. 005-2019 con el CONSORCIO EDIFICAR BOMBEROS 2019, Nit 901250787-8, el cual tiene como representante legal al señor Alexander Pérez Pernett, y a la interventoría el CONSORCIO INTERVENTORIA CISAEC Nit.901.248.244-4, representado legalmente por el señor Manuel José Meza Soto, referente al contrato de consultoría Nº 018 de 2018; a través de los oficios AMC-SIOP-084-2022 del 14 de febrero 2022, AMC-SIOP-0492-2022 del 21 de junio 2022, AMC-SIOP-1004-2022 del 29 de noviembre 2022, AMC-SIOP-322-2023 del 31 de marzo 2023, AMC-SIOP-0442-2023 del 16 de mayo del 2023, correos y reiteraciones verbales, dichos consorcios no se han pronunciado respecto los requerimientos solicitados.

Actualmente, la edificación denominada CISAEC, ha venido presentando una serie de fallos e inconsistencias de funcionamiento, que afectan directamente la ejecución de actividades normales dentro de las instalaciones, poniendo en riesgo a los funcionarios y usuarios que frecuentan el lugar. Dichas afectaciones, se han venido dando por diferentes circunstancias como fallos por asentamientos, calidad de materiales, o posibles daños por errores de proceso constructivo del contrato de obra pública No. 005-2019, y por tanto se debe hacer efectiva la póliza No. 15-44-101208291 de SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual se encuentra vigente hasta el día 04/10/2026 como amparo a la estabilidad y calidad de la obra.

Por ende, se relaciona a continuación el respectivo informe técnico por parte de la secretaria de infraestructura y obras públicas sobre los faltantes e inconsistencias evidenciadas en obra:

En las inspecciones realizadas como seguimiento de las garantías al contrato COP-005-2019 se encontraron las siguientes deficiencias, las cuales deben ser reparadas de manera inmediata, ya que afectan la infraestructura y el desarrollo de las actividades que se realizan en el Centro Integral del sistema de atención de emergencias del municipio de Cajicá localizado en la Carrera 5 No. 2-139 sur en el municipio de Cajicá y que se enumeran a continuación.

- Por asentamiento de la construcción, se fisuraron algunos pisos (escalera, baños y algunos corredores)
- Con las pruebas de agua, se encontraron algunos escapes en algunas uniones, por ende, algunos muros presentan manchas de óxido al parecer por fugas.
- Algunas barandas presentan oxido, por las ventanas del acceso al tobogán donde se está entrando el agua, así como por entre la marquesina, lo cual está generando oxido en varias partes del tobogán.
- En la biblioteca contra el muro de fachada se presenta una humedad en el muro de la toma, dejando húmedo el muro y el piso, en donde se puede afectar la estructura y acabados del área afectada.

- En el auditorio del segundo piso se observan varias humedades en el piso, deteriorado el piso laminado, por goteras generadas del acabado en gres, en la terraza que está mal emboquillado.
- Se encontraron algunos anclajes de tuberías de red de incendios y lámpara sueltos, se han zafado los chazos.
- Es necesario revisar la conexión del hidrate de pared, ya que este debe ser el Cabezal de pruebas, y el Hidrante que alimenta las máquinas debe quedar conectado antes de la conexión del medidor y no como se encuentra actualmente, después del medidor, generando un gran consumo cada vez que se alimentan las máquinas, este debe quedar fuera de la red privada del edificio.
- Es necesario revisar que los aspersores no tengan los seguros y estén bien asegurados.
- En cuanto a las escaleras de inspección el tanque ubicado al costado occidental, tiene la ventanilla de inspección cerca al parqueadero con su respectiva escalera, pero el flotador quedo en la ventanilla de inspección opuesta, haciendo que eventualmente la persona del mantenimiento tenga que nadar por dentro del tanque para llegar al flotador. Por favor corregir y garantizar la accesibilidad por el mismo lado donde está el flotador.
- La escalera de gato de acceso a las bombas tiene corrosión.
- Se observan algunas falencias de acabados en llaves de lava traperos, orinales, ducha, push y algunas pocetas de duchas se encuentran desniveladas.
- Se presentan varias fisuras en los pisos de concreto de acceso al parqueadero, encima de los tanques, en los corredores de los dormitorios, en los corredores del primer piso. La mayoría del piso instalado con Helicóptero al no tener dilataciones se reventó en varios puntos, lo cual se solita de manera urgente se corrija.
- Se observa al parecer una filtración del tanque del agua al cuarto de bombas lo cual debe ser revisado de manera urgente, ya que pondría en riesgo la estabilidad de las máquinas (bombas) y del edificio.
- El torniquete de entrada se encuentra suelto desde la base.
- La barra del torniquete no funciona.
- El ascensor se encuentra sin funcionamiento con errores en su sistema mecánico y filtraciones en el foso del mismo.
- Oxido en escaleras, rejas, barandas y pérgolas, deficiencia que ha persistido desde el recibo del edificio.
- Los pisos siguen presentando fisuras.
- El cuarto de bombas tiene filtraciones de agua y grietas en los pisos.
- En las aulas del primer piso se evidencia agua saliendo por las tomas corrientes y filtración de agua en los techos.
- En la enfermería no funciona el pedal del lavamanos.
- En la cocina del primer piso se presenta filtración de agua proveniente de las lámparas de iluminación del techo, ocasionando un riesgo eléctrico.
- Los sifones de los baños de las mujeres al frente del cuarto de almacenamiento se encuentran rotos, lo que genera malos olores en las instalaciones.
- Los orinales de los baños de los hombres de los usuarios, tienen escape por la parte trasera y la presión del agua en orinales es muy baja.
- En el segundo piso en el dormitorio del jefe de estación, se presenta rebose de aguas en sifones.
- Los baños de los dormitorios de las mujeres en el segundo piso, hay presencia de humedad en el techo y filtraciones que están deteriorando los muros.
- Se debe presentar copia de la prueba de funcionamiento del RCI.
- El gabinete no se tiene acceso a la cerradura y no se tiene la llave de válvulas.
- El remate de la mampostería tiene falencias frente al gabinete, toda vez que a través del entrepiso se puede ver el primer piso.
- La sala de televisión del segundo piso presenta filtraciones en cubierta.
- En la cocina frente a la cafetería el techo tiene una fisura prominente.
- Se deben revisar todos los baños de la infraestructura, debido a que todos presentan deficiencias con los sifones y con grifería, lo que está provocando malos olores.
- En el tercer piso en el módulo 1, Las juntas entre los diferentes tipos de piso están en mal estado, situación que ocasiona filtraciones en el techo del segundo piso.
- La puerta del baño de discapacitados de la zona de cámaras, se encuentra en mal estado y la puerta del jefe de monitoreo está descolgada.
- En el cuarto de archivo se presenta humedad en los muros del costado oriental.

- El habitáculo que alberga las bombas de impulsión localizado bajo el nivel del piso del costado norte del CISAEC presenta niveles de agua que pueden afectar todos los componentes.
- Se presentan desprendimientos de elementos de la cubierta de policarbonato.
- Es importante resaltar que como el ascensor no funciona, se presentan inconvenientes para el ingreso de personas con movilidad reducida; razón por la cual le solicitamos celeridad en las reparaciones, toda vez que existen inconformidades por parte del comité municipal de discapacidad y repetidas solicitudes de la secretaria de gobierno y de los representantes del comité de discapacidad del municipio por la falta de acceso al proyecto y falencias en talanqueras.
- La puerta de salida al parqueadero y la sala de juntas contigua se ha roto, por posible asentamiento. Lo anterior debido a que se han roto en horas que no hay personal laborando.
- En el salón denominado Radio- alarmas, existe humedad, Tomas eléctricas en condiciones inestables y piso levantado a causa de la humedad generada.
- Las chapas y manijas de las puertas de acceso, bodegas, oficinas y dormitorios se encuentran en mal estado y sin funcionamiento.
- En el primer nivel en las oficinas de administrativos se encuentra filtrando agua en el piso.

Teniendo en cuenta todas las observaciones anteriormente mencionadas, se ha requerido a la interventoría y al contratista de obra, un informe técnico sobre los hallazgos e inconvenientes técnicos generados en obra, además, de un presupuesto donde se incluya la tasación de los daños que han afectado la estabilidad y calidad de la obra, sin embargo, no se ha obtenido respuesta alguna, y por eso es relevante el inicio de un proceso por garantías, toda vez que las afectaciones como la filtración de agua potable a la red eléctrica pueden generar un corto en todo el edificio y colocar en riesgo a los funcionario y usuarios que frecuentan la edificación.

La secretaria de infraestructura y obras públicas, no puede emitir un presupuesto para la corrección de observaciones técnicas, toda vez que no se tiene conocimiento qué está generando las filtraciones de agua en suelos, muros, entrepisos y cubierta, toda vez que puede ser la red potable que se encuentra fisurada, o altas presiones de la red, o filtraciones del tanque subterráneo, etc.
Por ende, es imprescindible el pronunciamiento de la interventoría el CONSORCIO INTERVENTORIA CISAEC, para poder proceder a dar solución a las deficiencias y así, poder estimar los costos de los arreglos.

Quedo atento por si requiere mayor información frente al tema

Cordialmente,

JOHN JAIRO SALAZAR ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

Aprobó: Ing. John Jairo Salazar Ortiz– Secretario de infraestructura y Obras Públicas
Revisó: Arq. Lorena Tovar Vanegas – Dir. de Construcciones y Supervisión SIOP.
Reviso: Arq. Carolina Rozo- Profesional universitario SIOP.
Revisó: Doc. Andrés Brijaldo- Abogado contratista SIOP.
Proyectó: Arq. Valentina Santana Bueno– Contratista SIOP.

C.C. consorcioceb@gmail.com
interventoriacisaec@gmail.com